

Desarrollo de las hipótesis planteadas

6.1. El problema del *patrón básico* (hipótesis 1)

Para abordar el tema del *patrón básico* es necesario que consideremos previamente las siguientes cuestiones:

- (a) ¿es necesario establecer un patrón básico?
- (b) ¿cuál es el patrón básico en español?
- (c) ¿tienen todos los verbos el mismo patrón?

6.1.1. La necesidad del patrón

A la primera pregunta responderemos de manera afirmativa por dos razones: (a) su existencia viene refrendada por una larga tradición gramatical y lingüística³⁰⁹; (b) por otro lado, la posibilidad de apoyarnos en él resulta *útil* para el estudio del orden de palabras.

En efecto, el concepto *patrón básico* se encuentra en las gramáticas españolas en fecha muy temprana. Aparece de manera explícita en Hanssen (1913), en Lenz (1916) y en Gili Gaya (1961). Estos tres gramáticos insisten en la idea de *proceso de cambio* del latín a las lenguas romances. Para Hanssen (1913) el cambio es de tipo rítmico y afecta al número de hemistiquios que forman la oración; de las opciones posibles se elige la forma SVO por ser más sencilla rítmicamente y por favorecer la unión de las partes que forman la oración. Para Lenz (1916) el cambio afecta al *sistema de declinación*, lo que Lenz denomina *declinación sintáctica* sustituye a la *declinación casual* latina, haciendo corresponder la posición concreta del elemento con su función sintáctica³¹⁰. Esta “declinación” se puede, sin embargo, alterar por razones que Lenz llama “psicológicas” (Lenz, 1916).

La idea de *patrón básico*, aplicada al español o a otras lenguas, se puede encontrar en los estudios tipológicos (Greenberg, 1960, 1966; Comrie, 1981, etc.) y en la gramática generativa (Contreras, 1978; Suñer, 1982, etc.). De

³⁰⁹ Véanse capítulos 1 y 2 de nuestra tesis.

³¹⁰ Muchos autores sea desde la tipología, sea desde el estudio del cambio lingüístico han insistido, como Lenz, en la relación entre la pérdida de los casos y la fijación de un patrón básico de orden de palabras (se pierden los casos y como consecuencia se fija un orden básico). La misma idea, sin embargo, ha despertado críticas dentro de las mismas filas; por ejemplo, Bauer (1995) que insiste en desvincular los dos fenómenos y en situar los cambios referidos al orden de palabras en procesos de cambio generales que afectan a todo el sistema de la lengua.

6. Desarrollo de las hipótesis planteadas

hecho, el concepto *patrón básico* (al menos la extensión del término) se debe a Greenberg (1960, 1966, etc.) y a su escuela (Lehmann, 1974, 1978; Vennemann, 1974, 1975, etc.), ya que el patrón orden de palabras se convierte en uno de los parámetros (para algunos, el principal) de clasificación de las lenguas del mundo.

Sin embargo, a pesar de la extensión del concepto, no todos los autores apoyan la existencia de patrones básicos; Dik (1978, 1989, 1997) y MacMahon (1994), por ejemplo, la critican fundamentándose principalmente en su exclusiva aplicación a oraciones afirmativas³¹¹.

Es cierto que el patrón SVO es una especie de abstracción derivada de las oraciones enunciativas, sin embargo, razones de cuño psicológico o cognitivo parecen apoyar su elección. Los estudios de Braine (1963) y Urrutia (1988) van en esta dirección; las oraciones enunciativo-afirmativas encabezarían un escala de mayor a menos facilidad de aprendizaje de la cual derivarían todas las demás (lo que Braine llama *transfer of training*).

En nuestro trabajo, sin entrar en polémicas, nos referimos al patrón básico *como herramienta* (véase Koktova, 1999), siendo conscientes de que su aplicabilidad perfecta está circunscrita a las construcciones oracionales *básicas*. Proponer la existencia de un patrón básico nos sirve, entre otras cosas, para establecer el modelo a partir del cual los cambios se revisten de un valor pragmático. Es decir, si, por ejemplo, el *sujeto* o el *objeto* cambian de posición con respecto al patrón (SVO), deberemos buscar en este cambio una razón pragmática³¹², una intención concreta por parte del hablante.

6.1.2. El tipo de patrón

La segunda pregunta que nos planteábamos afecta al *tipo de patrón en español*. La tradición gramatical y lingüística apoya la forma SVO. Son pocos (el defensor principal del orden VSO es Bordelais (1974). Es apoyado también por otros autores como Manteca Alonso Cortés (1976) -en opinión de Suñer, sin justificación clara-, Meyer (1972), McCawley (1970), etc.) los que se alejan de esta propuesta en favor de otras formas como VSO o SOV.

³¹¹ Para ello arguyen que el patrón sólo funciona en las oraciones enunciativas del tipo *María come peras, el niño coge el juguete* (SVO) y que cada subtipo de oración necesitaría un patrón concreto.

³¹² En las *interrogativas* el cambio puede estar de alguna manera fosilizado, pero en última instancia también obedece a razones pragmáticas.

Según los estudios tipológicos, el orden SVO es la forma más frecuente en todas las lenguas del mundo (Comrie, 1981:31) y, no sólo esto, muchas lenguas con órdenes diferentes han cambiado o tienen tendencia a SVO desde otros patrones básicos (véase MacMahon, 1994 y Bichakjian, 1997, 98a y 98b). Desde un punto de vista tipológico el español cumple, además, otros parámetros asociados a este tipo de ordenación básica SVO: (a) existencia de preposiciones³¹³; (b) asociación núcleo+genitivo (*la casa de mi padre* vs. *aitako etxea*, genitivo+núcleo, del euskera); (c) asociación nombre+adjetivo (*casa roja* vs. *red house*, adjetivo+nombre, del inglés).

Además de ser la forma más común, el patrón SVO parece ser también la forma “más básica”. Avanzamos ya alguna idea en este sentido cuando hablábamos de la teoría de la primacía cognitiva o psicológica de las oraciones enunciativo-afirmativas (Braine, 1963); en la misma dirección apuntan ciertos estudios sobre la adquisición del lenguaje. Los trabajos de Urrutia (1988) y van der Vlugt (1992) demuestran, como hemos visto en el estado de la cuestión, que niños bilingües español-euskera y español-inglés potencian siempre el uso del patrón SVO en caso de recibir *out-puts* distintos³¹⁴. Urrutia (1988) habla de una *escala de comprensión cognitiva* encabezada por SVO al que seguirían: SOV, OSV y OVS³¹⁵. Es decir, la forma SVO es la más básica, la más sencilla desde un punto de vista cognitivo-perceptivo³¹⁶.

Por consiguiente, desde perspectivas distintas, la mayor parte de los estudios lingüísticos (e incluso psicológicos) confirman la hipótesis del español como lengua con patrón básico SVO.

6.1.3. El problema de los verbos monoactanciales

El problema de diferenciar dos patrones distintos según hablemos de verbos *transitivos/intransitivos*, *monoactanciales/no monoactanciales* ha sido planteado por varios autores. Entre ellos destacamos a Suñer (1982) y a Delbecque (1991).

³¹³ Es decir, lenguas que emplean *preposiciones* y no *casos*: la casa del amigo vs. domus amici.

³¹⁴ El español y el inglés tienen el mismo patrón (SVO), pero el hecho de que en inglés no pueda sufrir variaciones favorece el mayor uso del patrón en los niños bilingües inglés-español.

³¹⁵ Los niños bilingües vasco-castellano pasan por una etapa SVO para las dos lenguas antes de adquirir definitivamente el SOV del vasco (Urrutia, 1988).

³¹⁶ En un estudio realizado sobre 300 alumnos de la Universitat d'Alacant de las promociones 1999-00, 2000-01 comprobamos que realmente existía una predisposición mayoritaria a la hora de elegir oraciones de la forma SVO (*María come peras*) cuando se les proponía una oración al azar, véase Padilla (en prensa).

6. Desarrollo de las hipótesis planteadas

Suñer (1982), por ejemplo, considera todas las combinaciones posibles:

- (a) un patrón para cada verbo:
 - (1) transitivos SVO intransitivos VS,
 - (2) transitivos SVO e intransitivos SV y VS,
- (b) un solo patrón para todos los verbos SV(O) (o cualquier otro).

Después de estudiar todas las opciones, Suñer llega a la conclusión de que la elección más sencilla, y la que mejor se acomoda al marco de estudio generativista, que es el que esta autora utiliza en su trabajo (véase apartado 3.3.7.), es plantear un único patrón básico (SVO).

Delbecque (1991), sin embargo, propone SV para las transitivas y VS para las intransitivas, partiendo de dos *esquemas cognitivos* diferentes basándose en la lucha entre sujeto y objeto por mantener su distinción en caso de conflicto (agentividad, topicalidad, etc.).

En nuestra opinión, las dos posturas anteriores son complementarias. Cuando Suñer (1982) habla de patrón se refiere a *la forma más básica de la lengua* de la cual, como hemos mencionado anteriormente, derivan todas las demás. Delbecque (1991), por el contrario, habla de procesos de especialización (gramaticalización) de determinadas ordenaciones.

La forma VS, aplicada a los verbos monoactanciales, es, en nuestra opinión, un tipo de gramaticalización o especialización de un orden determinado adaptado a un entorno pragmático concreto.

Como esbozaba Suñer (1982) o Hatcher (1956) en fechas más tempranas, la forma VS es una especialización vinculable a un tipo de oración o a un contorno verbal-enunciativo especial: el *presentativo* (*Vino un coche, Había coches*). Por consiguiente, el hecho de que en algunos verbos la forma VS sea la normal (habitual, no marcada) tiene poco que ver con la definición del patrón básico de la lengua. Los verbos intransitivos se han especializado en el cambio a la forma VS, pero esto no invalida que el patrón SVO sea “más básico” o más sencillo, y que este patrón caracterice el sistema de organización de los elementos oracionales de la lengua en general. Desarrollaremos todos estos problemas en el análisis pragmático de los ejemplos del corpus.

6.1.4. Conclusión

De todo lo anterior puede deducirse que el patrón básico del español es SVO. Es la forma más sencilla, la más básica y, al parecer, una tendencia natural de las lenguas. El hecho de que ciertos verbos monoactanciales o intransitivos se hayan especializado en contornos presentativos no invalida la propuesta de patrón básico.

Nuestro análisis partirá de esta forma y de su variante (S)VO. Los datos estadísticos del corpus apoyan esta última variante como la más frecuente y, de hecho, la más útil para explicar los fenómenos relativos al orden de palabras en *español coloquial*, ya que no sólo refleja los cambios de orden, sino los valores pragmáticos derivados del uso o no del pronombre en una lengua *pro-drop*³¹⁷ como el español.

6.2. Las variaciones sobre el patrón tienen un valor pragmático específico (hipótesis 2)

El análisis pragmático de los ejemplos de nuestro corpus se fundamentará en dos postulados:

- (a) los cambios de posición de los elementos sintácticos tienen siempre un valor pragmático,
- (b) existen unas posiciones previas con valor pragmático de base psicológico-perceptiva.

6.2.1. Cambios de orden con valor pragmático

Los cambios de posición de los elementos de la oración y la asociación de los mismos con un significado concreto aparecen esbozados de alguna manera en las gramáticas que hemos citado en el apartado anterior. A esto parece referirse Lenz (1916) con lo que llama “razones psicológicas”, o Seco (1930), Roca Pons (1960) y Gili Gaya (1961) cuando hablan de que la *actitud del hablante* se manifiesta en el orden de palabras con *finés expresivos*.

Estas primeras aproximaciones de la gramática tradicional aparecen también en los estudios praguenses o en el trabajo de Weil (1844) que afirmaba que el orden de palabras no responde a la lógica de la frase sino a la *marche de la pensée*. Todos estos estudios buscan especificar en realidad los valores (llámeselos pragmáticos, psicológicos o expresivos) que se derivan de los cambios de orden de los elementos de la oración. En el análisis

317 Es decir, con posible caída del pronombre sujeto.

posterior del corpus daremos nuestra particular visión de los hechos a partir de los ejemplos (véase capítulo 9 de nuestra tesis).

6.2.2. Posiciones previas de base psicológico-perceptiva

El hecho de atribuir un valor expresivo específico a determinadas posiciones (especialmente a la primera y a la última del enunciado) se encuentra ya en algunas gramáticas (Gili Gaya, 1961) y en el pionero trabajo de Weil (1844) que retoma ideas procedentes de la retórica clásica (la información más relevante aparece en posición primera o última), pero su formulación estricta se debe a estudios de orientación más lingüística.

El problema de las posiciones está ligado desde la Escuela de Praga a la estructura informativa (tema/remata), y esto ha llevado a una cierta confusión. Los términos, aplicados a las posiciones o las partes de la estructura informativa, se suceden sin solución de continuidad durante décadas, sin embargo, a pesar de la confusión reinante, y a pesar de la complejidad de los mismos conceptos, podemos diferenciar dos tendencias distintas:

- (a) los que mezclan o confunden posiciones psicológico-perceptivas y estructura informativa³¹⁸,
- (b) los que las diferencian.

Esta última tendencia, en nuestra opinión la más adecuada, ha llevado a Dik (1978, 1989)³¹⁹ a establecer una serie de posiciones previas, conectadas, sí, con las funciones pragmáticas (tópico, foco, apéndice, etc.)

318 Sobre la estructura informativa podemos establecer también dos tendencias: (a) los que siguen las ideas de Hockett (1958): establezco un tópico y digo algo acerca de él, el comentario; y (b) el tema es la información nueva y el remata, la vieja; idea que parte de Mathesius (1961) y tiene su origen más remoto en Weil (1844). En nuestra opinión, los que siguen la tendencia (a) se basan en el valor de la posición y los que siguen la tendencia (b) en la verdadera estructura informativa (qué es nuevo, viejo, inferible, etc.). Que algo aparezca en primera posición no significa que sea nuevo (puede serlo o no), pero lo que sí es cierto, y es que las posiciones primera y última tienen un especial valor, se llame a éste cognitivo, pragmático o cómo se desee. Este argumento tiene una base psicológica como afirma Meiran (1994).

319 Desde nuestro punto de vista es Dik (1978, 89, 97) desde el funcionalismo el que mejor ha sabido ver la diferencia. Oléron (1980), Silva (1984), DeLbecque (1991), Payne (1992), o Holan *et al.* (2000) han asignado también una especial importancia al concepto primera posición, atribuyéndole valores principalmente agentivos.

pero distintas de ellas. El *tópico*³²⁰, por ejemplo, suele aparecer en la primera posición (P1), pero esto no significa que todo lo que aparezca en primera posición lo sea, de hecho, el *foca*, también puede ocuparla (Dik, 1978).

Desde nuestro punto de vista, las posiciones ocupan un lugar de privilegio en el análisis pragmático del orden de los elementos que forman el enunciado. Para explicar su origen hay una base psicológica o perceptiva como demuestra el estudio de Meiran (1994). Las posiciones primera y última se revisten de un valor perceptivo, y esto no sólo afecta a cuestiones lingüísticas sino a la percepción humana en general³²¹. Sin embargo, que determinada información aparezca en primera posición no significa que sea *nueva* (puede serlo o no); confundir posición y mayor o menor grado de novedad de la información ha llevado a la estructura informativa a una especie de caos terminológico (véase Guimier, 2000).

6.2.3. Conclusión

En nuestro trabajo hablaremos de la importancia de estas dos posiciones de base psicológico-perceptiva y de su relación con la posición del sujeto con respecto al verbo, las *dislocaciones*, las *topicalizaciones* (véase capítulo 9 de nuestra tesis) y otros fenómenos relacionados con los cambios de orden con fines pragmáticos. Sin embargo, no plantearemos un número de posiciones previas al estilo de las establecidas por Dik (véanse apartados 2.2.8 y 3.3.12.), sino que destacamos la importancia pragmática y perceptiva de las posiciones primera y última del enunciado.

6.3. El concepto *tensión* (hipótesis 3)

6.3.1. Antecedentes

Aunque no en los mismos términos, el concepto *tensión* de estructuras o de niveles en la formación de los enunciados se puede rastrear ya en Weil (1844) cuando afirma que el enunciado debe ser estudiado en el discurso, en donde actúan de manera conjunta y “conflictiva” la estructura lógica de la oración y lo que antes hemos llamado *la marche de la pensée* (Weil, 1844). Esta misma idea puede observarse en los trabajos de Mathesius (1961) cuando se concibe la oración como *reaction to the reality*, como el producto de enfrentar varios principios (en realidad Mathesius se refiere especialmente a los que él

³²⁰ Véase apartado 2.2.8.

³²¹ En cierto modo es *b* que viene a recoger Cervantes en el Quijote cuando Sancho tiene que recordar una carta y sólo recuerda el principio y el final (capítulo III).

6. Desarrollo de las hipótesis planteadas

llama *principio gramatical* y *principio informativo*³²²). Una teoría similar ha sido desarrollada, desde otros puntos de vista, por autores posteriores como Kahane (1950), Braine (1963), Dik (1978, 1989, 1997), Oléron (1980), Fant (1984), Payne (1992) o Koktova (1999).

De alguna forma, podemos agrupar todos estos conceptos y teorías en tres bloques:

- (a) aquellos que consideran la actuación de restricciones sintácticas en la creación del mensaje,
- (b) aquellos que consideran la primacía de lo semántico o lo pragmático en caso de conflicto entre tendencias,
- (c) aquellos que hablan de acomodación de estructuras niveles o tendencias.

En el primer grupo podríamos situar a Braine (1963) que afirma que las posibilidades matemáticas de permutar elementos se ven fuertemente condicionadas en las lenguas naturales por diversos factores (las restricciones de la gramática, por ejemplo, impiden ordenes como VOS³²³). Parece claro que, como hemos podido comprobar en Holan *et al.* (2000)³²⁴, la formulación matemática de las variaciones del orden de palabras es muy compleja (véase apartado 3.2.9.) y las predicciones exactas son prácticamente imposibles³²⁵.

En el segundo grupo se encuentran los trabajos de Kahane (1950) y Oléron (1980). Para estos autores en caso de conflicto triunfa lo semántico-pragmático.

Al tercer grupo pertenecen las teorías de Dik (1978, 1989, 1997), Fant (1984), Payne (1992) y Koktova (1999). Todos ellos parecen hablar de la necesidad de *acomodar tendencias* a la hora de construir un enunciado. Los enunciados deben poner de acuerdo la propensión a la linealidad, a la “lógica sintáctica” con los factores pragmáticos. Esto convierte el lenguaje en un hecho *sinérgico* (Koktova, 1999), en un crisol de “fuerzas” diversas. Fant (1984) y Dik (1978, 1989, 1997) fundamentan sus teorías en la

322 Véase apartado 2.2.3..

323 Ejemplos como *Comimos manzanas todos* (VOS) son muy escasos y especialmente marcados.

324 Véase apartado 3.2.9.

325 Holan *et al.* (2000) hablan de que las predicciones son *exponenciales*, lo que equivale a decir que no se pueden hacer predicciones, ya que los valores dan como resultado una curva.

discrepancia o desacuerdo de niveles y estructuras. La estructura sintáctica y la estructura informativa (como niveles del lenguaje claramente diferenciados) se enfrentan para dar lugar a los enunciados de la lengua.

De hecho, es interesante la peculiar manera en que Payne (1992) tiene de definir el lenguaje humano:

“[...] language is ultimately a pragmatic tool in the hands of creatures who are nevertheless built to automate or grammaticize – “syntactize”, if you will- particularly frequent patterns.” (1992:3)

Si concebimos el lenguaje como una herramienta pragmática en manos de criaturas que fueron concebidas para gramaticalizar las formas más comunes (Payne,1992), no es de extrañar que el hablante deba armonizar las restricciones que le impone la lengua como instrumento de imposición y fijación de estructuras, con la necesidad *pragmática* o *interactiva* de comunicarse con los demás de una determinada forma y bajo unas determinadas *normas* de relación interactiva.

6.3.2. Nuestro concepto de *tensión*

En nuestro análisis no nos planteamos estudiar críticamente cuántas y cuáles son las estructuras, planos o niveles que afectan al orden de palabras³²⁶, y si son previos o no a la creación del enunciado, simplemente utilizamos algunos de estos conceptos para explicar las razones pragmáticas que justifican un cambio determinado de orden de palabras.

Es decir, hablar de la existencia de un patrón básico, de posiciones previas con valor pragmático o de los conceptos tema/rema (estructura informativa³²⁷) nos ayuda a demostrar que los cambios de posición y otros fenómenos relacionados con el orden de palabras tienen un significado concreto y no son simples variaciones estilísticas o expresivas.

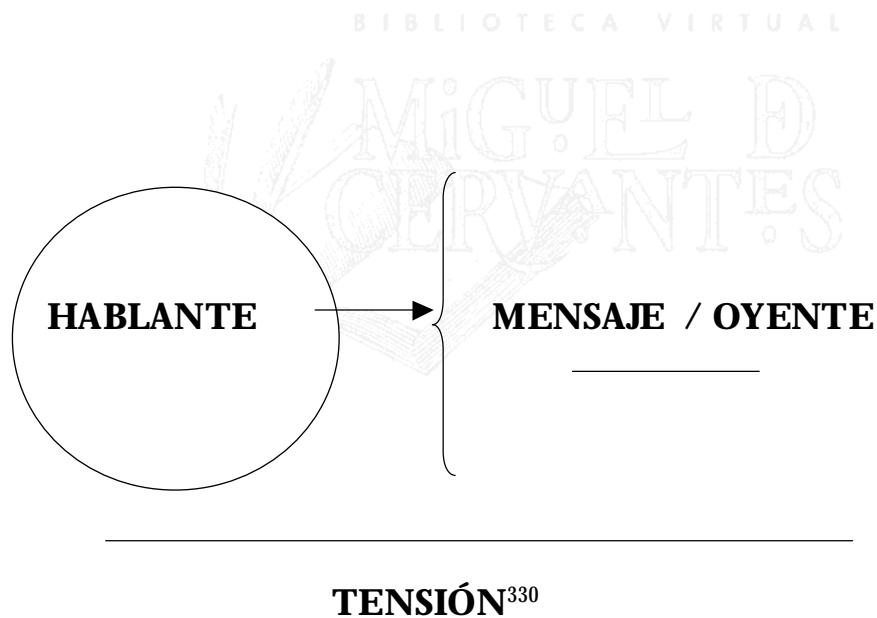
En el registro coloquial, como avanzamos anteriormente, existe una relación “conflictiva” que llamaremos *tensión* entre la obligación de emitir enunciados gramaticalmente correctos (puesto que nuestro interlocutor

³²⁶ Véase apartado 4.1. de nuestra tesis y Gutiérrez Ordóñez (1997).

³²⁷ Si en el plano sintáctico se planteaba la existencia previa de un patrón básico (SVO) en la EP (en el sentido generativista del término); en el plano pragmático, ocurre lo mismo con la estructura informativa (tema+rema). El problema ha sido estudiado por Dik (1978, 89, 97), Contreras (1978), Fant (1984), Suñer (1984), Martínez Caro (1999) y Koktova (1999), pero, como problema, afecta más a la visión teórica global o teórica de la lengua (sea generativa, funcionalista o cualquier otra) que al orden de palabras.

6. Desarrollo de las hipótesis planteadas

debe poder descifrarlos con éxito) y la necesidad instintiva de comunicar con la mayor rapidez posible lo que, en ocasiones, nos conduce a no ser demasiado respetuosos con la gramaticalidad. Por lo tanto, a la hora de analizar el orden de los constituyentes que forman el enunciado veremos la relación de los componentes del acto comunicativo³²⁸ como un “enfrentamiento” en el que el hablante se opone, de alguna forma, al oyente y al mensaje (como forma lingüística que debe ser ordenada)³²⁹.



³²⁸ Evidentemente, nuestros conceptos están basados en los principios básicos de la *teoría de la información*. Véase, por ejemplo, Jakobson (1960).

³²⁹ Véanse los apartados 1.2.8. (Gili Gaya, 1961) y 2.2.3. (Mathesius, 1961).

³³⁰ Desde la *teoría de la relevancia* (Sperber y Wilson, 1986) la explicación podría ser diferente. El destinatario ha de buscar siempre la óptima relevancia de los enunciados, si lo proceso de un modo y no funciona lo haré de otro. Hay una intención, el resultado es *ostensivo*.

6.3.3. Compensación entre medios

Es interesante señalar que, además de tensión entre lo sintáctico y lo pragmático, cabe hablar de una cierta relación de compensación entre medios de expresión de necesidades pragmáticas.

Si una lengua, desde el punto de vista de sistema lingüístico, es especialmente flexible, si el orden de palabras tiene un peso específico en el sistema, disminuye la importancia de otros mecanismos como el acento nuclear (AN) o la entonación; y si la entonación u otros medios dominan, el orden de palabras se sitúa en un segundo plano. Es decir, cada lengua institucionaliza un mecanismo diferente explotándolo al máximo; la necesidad de expresión pragmática es, pues, universal, pero los mecanismos para darle una salida lingüística dependen de cada lengua.

Esto es lo que ocurre cuando comparamos, por ejemplo, el español y el checo, lenguas con un orden de palabras flexible, con el inglés, lengua con un orden de palabras muy rígido (véase, Martínez Caro, 1999).

6.3.4. Conclusión

A pesar de que el concepto de tensión es ante todo un concepto “teórico”, podremos comprobar posteriormente su aplicación práctica en el análisis de los ejemplos del español coloquial (especialmente en los *enunciados con cambio de proyecto semántico-argumental, enunciados aparentemente desordenados*, etc.³³¹).

6.4. Dos formas de ordenación en los enunciados coloquiales: el orden sintáctico y el orden pragmático (hipótesis 4)

Aunque los conceptos *orden sintáctico* y *orden pragmático* tienen un valor específico en nuestra tesis y derivan en realidad de la observación de las características de la conversación coloquial, podemos encontrar ciertos antecedentes en los trabajos de algunos autores.

Cuando observan los cambios que se producen en el orden de palabras ajenos a aquello que se solía llamar el orden normal o lógico, algunos gramáticos deciden diferenciar dos formas de ordenación de los elementos oracionales. Estos órdenes reciben nombres distintos dependiendo de los autores, pero en realidad todos ellos se refieren al

331 Véase capítulo 9 de nuestra tesis.

6. Desarrollo de las hipótesis planteadas

mismo fenómeno. Para Salvá (1835, 40) es necesario hablar de un *orden directo* o *lógico* y un *orden inverso* u *oratoria*, para Bello (1847) se habla de un *orden gramatical*, natural o correcto, y un *orden traspuesto*, Roca Pons (1960) habla de un *orden funcional* o lógico y lo enfrenta a otros tipos de ordenaciones expresivas; y por último, Gili Gaya (1961) habla de un *orden lineal* y otro *envolvente*, uno que mira al interlocutor y otro que se centra en el hablante (también utiliza los términos *sintaxis regular* y *sintaxis figurada*).

Con todos estos vocablos los gramáticos intentaban reflejar en cierto sentido los cambios que se producían en el orden de palabras con fines expresivos, y diferenciar estas “trasgresiones” de lo que supuestamente era la forma lógica y normal de ordenar los constituyentes de la oración.

Términos parecidos o similares han sido utilizados en la lingüística cuando se hace referencia a los cambios de orden de palabras. Weil (1844) habla de *orden analítico* y *orden inverso* o *pathétique* o (*perturbé* en terminología de Perrot, 1978); Jakobson (1967) habla de *orden aéro* para referirse al orden neutro (sintáctico).

Tanto gramáticos como lingüistas coinciden, por consiguiente, en establecer dos maneras de ordenación:

- (a) una lógica, neutra o sintáctica,
- (b) una trasgresora, inversa, perturbada o patética en las formulaciones más originales.

Nuestra definición de los términos *orden sintáctico* y *orden pragmático* sigue en parte esta tradición y completa esos conceptos con dos aspectos nuevos:

- (a) aportaciones derivadas de estudios sobre la adquisición del lenguaje,
- (b) la corroboración empírica en la observación práctica de muestras reales de conversaciones coloquiales.

6.4.1. Algunas ideas derivadas de los estudios de adquisición

Givón (1979) y López Ornat (1990) hablan en sus investigaciones sobre el lenguaje infantil de dos modos de ordenación de los elementos: el *modo pragmático* y el *modo sintáctico*. Los niños adquieren la sintaxis con esfuerzo y, poco a poco, sustituyen el modo pragmático por otro sistema

más lógico (menos egocéntrico), el sistema de categorización sintáctica. Hasta ese momento, sin embargo, domina el modo pragmático, de hecho, según los estudios de Brigaudiot (2000), los niños comienzan a tematizar a partir del periodo comprendido entre los 1'6 a los 2'6 años, mientras que la gramática es adquirida mucho más tarde.

De las observaciones anteriores sobre nuestro modo de adquirir la lengua y del estudio del español coloquial se concluye que más que una sustitución de modos lo que pervive (al menos en el español coloquial) es una convivencia conjunta. El adulto ha adquirido ya la gramática, pero conserva el *modo pragmático*³³², un modo egocéntrico y centrado en el hablante, poniéndolo especialmente de manifiesto en determinados casos que nosotros llamaremos *orden pragmático* (especialmente en los *enunciados aparentemente desordenados* (E.A.D.)).

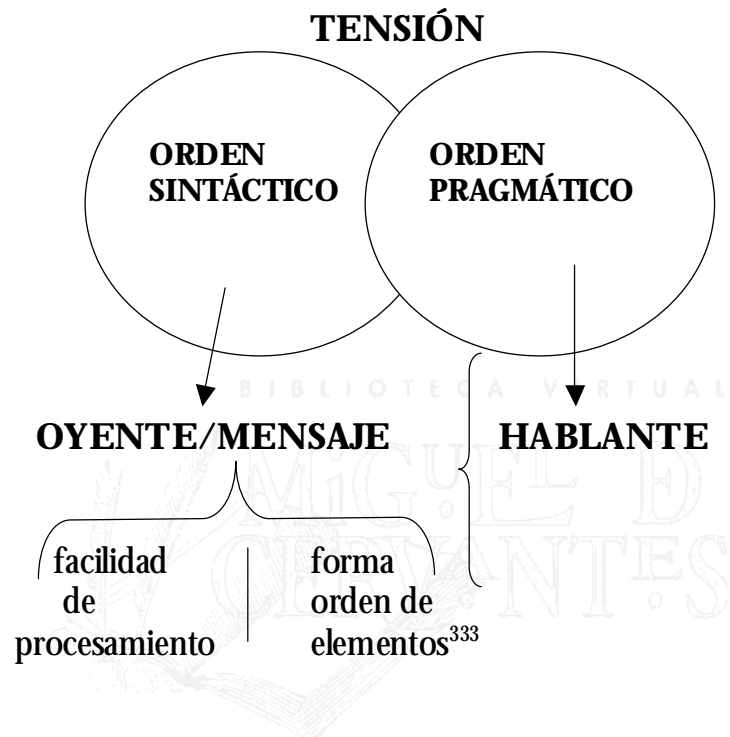
6.4.2. Observación de fenómenos en las conversaciones coloquiales

Como consecuencia de las hipótesis (1), (2) y (3) decidimos establecer dos formas de ordenación para definir la colocación de los elementos en los enunciados coloquiales: el *orden sintáctico* y el *orden pragmático*.

Como hemos afirmado anteriormente, en realidad son dos formas de ordenar elementos en función de los componentes que forman el acto comunicativo (hablante~mensaje~oyente). Si el hablante se deja dominar por la pasión del momento y no tiene tiempo para organizar sus ideas en virtud de lo que su interlocutor necesita oír, tenemos los enunciados prototípicamente pragmáticos; si, por el contrario, el hablante busca la facilidad de procesamiento de su interlocutor y organiza su discurso (el mensaje) con claridad (lógica sintáctica) tenemos el orden sintáctico.

De manera gráfica podemos verlo así:

332 Este mismo modo es igualmente el que facilita, según Bolander (1990), la adquisición de determinados órdenes de una manera fosilizada. Bolander (1990) afirma que los estudiantes aprenden las construcciones más usuales de la lengua de manera compacta, actuación que no se llevaría a cabo si siguiesen un punto de vista exclusivamente gramatical. Este sistema de aprendizaje recibe el nombre de *motivación pragmática*.

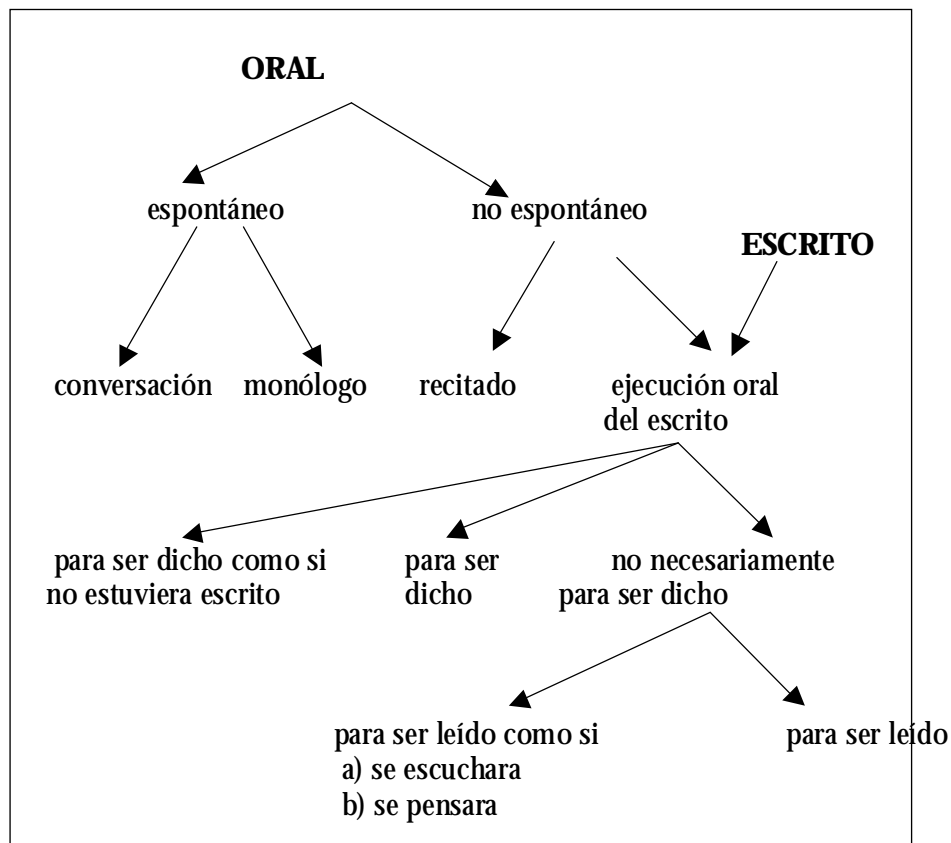


6.4.3. Oralidad y escritura

Como es lógico pensar, el orden pragmático llevado a sus límites extremos es propio de los textos orales (-coloquiales) y el orden sintáctico, de los textos escritos. Ésta sería una de las tantas diferencias entre oralidad (lengua oral) y escritura (lengua escrita). Sin embargo, como veremos después, ninguno de los órdenes es ajeno a estos dos niveles del lenguaje (incrustación de la sintaxis en la pragmática y viceversa). El orden sintáctico aparece también, evidentemente, en los enunciados coloquiales y el orden pragmático (suavizado o reelaborado) se encuentra en obras de teatro e incluso novelas que buscan recoger el registro coloquial (véase Briz, 1996, 1998 y 2000). La solución a estos problemas podría partir del abandono del carácter dicotómico del binomio oral/escrito. Gregory y

³³³ En la teoría de la relevancia podría hablarse de *inferencia* y *forma lógica* (Sperber y Wilson, 1986).

Carrol (1978) ofrecen un cuadro en el que se pretende solventar esta dicotomía a la vez que ofrecer modalidades a medio camino de los dos polos:



Relaciones oral-escrito (Gregory y Carrol, 1978)³³⁴

Podemos encontrar, pues, ejemplos de textos no necesariamente para ser dichos sino leídos (por ejemplo, las cartas), textos escritos para ser dichos (una ponencia, un poema, por ejemplo) y los escritos para ser dichos como si no estuvieran escritos (diálogos de una teleserie, diálogos teatrales), etc. Evidentemente la creatividad de los hablantes nos proporciona una

³³⁴ Véase Payrató (1996).

variedad de textos muy amplia en la que el mestizaje intertextual y el cruce entre lo oral y lo escrito es la norma.

6.5. Un espacio categorial flexible. Establecimiento de un *continuum* entre el *orden sintáctico* y el *orden pragmático* (hipótesis 5)

La hipótesis 5 es una hipótesis globalizadora. Es decir, una vez establecidas las dos categorías (orden sintáctico y orden pragmático) llegamos a la conclusión de que la mejor manera de ubicar los ejemplos dentro de las mismas era establecer un *espacio categorial flexible* (Givón, 1984; Cuenca, 1996). Esta manera de considerar todos los fenómenos del orden de palabras nos conduce a la fijación de un continuum en donde los ejemplos del corpus señalan una zona de transición intercategorial.

De esta manera, y habiendo tomado como punto de partida un marco cognitivista, podremos incluir los ejemplos de nuestro corpus bien en la categoría orden sintáctico, bien en la categoría orden pragmático, considerando, además, ciertos fenómenos (como las dislocaciones y topicalizaciones) como lugares de transición entre ambos extremos.

Aunque la teoría cognitivista ha sido aplicada principalmente a fenómenos de tipo semántico (metáfora, metonimia, etc.), no faltan tampoco aplicaciones específicamente sintácticas³³⁵ (véase Cuenca, 1996). En nuestro caso, la aplicación de este marco ha venido dada por las propias características de los ejemplos. Era difícil establecer dos categorías discretas, cerradas, porque el registro coloquial y la propia gramática de la lengua pedían justamente lo contrario. Los límites entre la sintaxis y la pragmática o la semántica y la sintaxis son siempre difusos, máxime cuando analizamos fenómenos orales. La lingüística cognitiva nos ha permitido, pues, establecer puentes entre planos distintos del lenguaje a la vez que nos distancia de sistemas de análisis como los generativistas centrados en la forma y con una base lógico-matemática:

“La idea de que la sintaxis es independiente de la semántica deriva del intento de imponer la estructura de la lógica matemática al estudio de las lenguas naturales y al pensamiento humano en general [...]. La formación en

³³⁵ De hecho, uno de los postulados fundamentales de la lingüística cognitiva es la no separación estricta entre la semántica y la sintaxis. Lo semántico y lo pragmático influyen de manera decisiva en la forma, en lo sintáctico (véase Cifuentes, 1994: 66 y ss.).

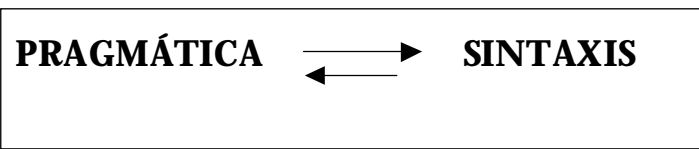
lógica matemática de muchos lingüistas es lo que ha hecho que la división entre sintaxis y semántica en las lenguas históricas pareciera natural, pero se trataba de construcciones artificiales que fueron inventadas para servir a determinados propósitos matemáticos, no para explicar el funcionamiento de las lenguas” (Cifuentes, 1994:73).

Paralelamente y de manera complementaria, analizaremos ciertos fenómenos del continuum como casos de *gramaticalización* (o *sintáctización*, en palabras de Givón, 1979). Esta sensación de *gramática emergente* (Hopper, 1991; Cuenca y Hilferty, 1998) se adecua perfectamente al orden de palabras, ya que, por ejemplo, las dislocaciones y las topicalizaciones, que se sitúan en la periferia de las dos categorías, gramaticalizan, han gramaticalizado o potencialmente podrían hacerlo necesidades pragmáticas que tendrían un reflejo en la gramática como sistema.

De esta forma, se puede hablar de que la pragmática y la sintaxis están separadas por un camino de ida y vuelta; la pragmática se inserta en la sintaxis y al contrario. Este camino bidireccional comienza, además, muy pronto, ya que los niños combinan en las primeras etapas de adquisición del lenguaje el aprendizaje de la gramática con procesos pragmáticos como la tematización que temporalmente son anteriores (véase, Brigaudiot, 2000).

6.5.1. Conclusión

La hipótesis 5 ha de ser entendida, pues, como una forma de ver los hechos analizados desde una perspectiva global (*vid.* Cifuentes, 1994); es decir, la *gramática cognitiva* en este caso nos ayudará a situar los fenómenos del orden de palabras en un espacio categorial flexible que refleje la inevitable relación en los enunciados entre la sintaxis y la pragmática (podríamos hablar del carácter central del concepto *motivación*, en el sentido cognitivista de la palabra).



6. Desarrollo de las hipótesis planteadas

Teniendo en cuenta que la lingüística cognitiva está basada en el uso³³⁶ y que su objeto de estudio son las producciones reales (véase Cuenca y Hilferty, 1998: 29-30), nuestro trabajo se aleja, repetimos, de perspectivas *formales* en el sentido generativista de la palabra y se acerca evidentemente al estudio del uso, de aquello que puede poner de manifiesto la inevitable relación entre la forma y la utilización que de la misma hacen los hablantes en sus conversaciones cotidianas.



³³⁶ Ocupan un lugar central la *función*, el *significado* y el *usa*